

CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

DIVIDENDO DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Celulosa Arauco y Constitución S.A., celebrada el 28 de abril de 2026, acordó distribuir un dividendo definitivo de US\$0,06406032735.- por acción, serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Tendrán derecho al dividendo definitivo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 6 de mayo de 2026.

Este dividendo se pagará a partir del día 12 de mayo de 2026 en pesos chilenos, conforme el tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 8 de mayo de 2026, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. El Golf N° 150, piso 14, Las Condes.

A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional.

Santiago, mayo de 2026

EL PRESIDENTE